

PROMOSOCIAL S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 13 de Marzo del 2018, a las 13:25 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas el Arq. Federico Zenck Vivar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y la Sra. Rosario Alfaro Domínguez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Federico Iván Zenck Vivar en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quién certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2017.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2017.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2017.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2017, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, está por terminar la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas). Indica además que en el año terminado 2017 tuvieron una pérdida de \$10.974,86, e indica que se vendió parte de los activos (departamentos) para poder cancelar la deuda que se tenía con los accionistas, aun así en la venta se tuvo una pérdida de \$3.158,51 debido a la situación económica del país.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide al Econ. Eduardo Orellana Morales, comisario de la compañía, que emita su informe:

El Econ. Eduardo Orellana Morales, indicando que toda la revisión por él ha efectuada se encuentra a su entera satisfacción, y agradece por toda la apertura que se le brindo el tiempo en que realizó su trabajo.

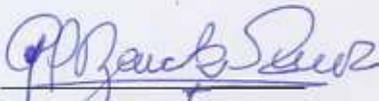
Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que terminaron la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se ha logrado vender la mayoría de ellos, y con ese dinero se canceló las deudas que la empresa tenía con sus accionistas,.

El Arq. Federico Zenck Vivar pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2017, además de los Informes de la Comisaria y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Zenck Vivar Federico
Accionitas
Presidente ad hoc



Rocío Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PROMOSOCIAL S.A.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

Hoy de 13 de Marzo del 2018, a las 13:25 H, se reúne en la ciudad de Guayaquil en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero CC. La Piazza de Los Ceibos, Local C26, carretero Guayaquil-Salinas Km 6.5; la JUNTA DIRECTIVA de la compañía PROMOSOCIAL S.A., con sus accionistas el Arq. Federico Zenck Vivar, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y la Sra. Rosario Alfaro Domínguez, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Federico Iván Zenck Vivar en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Rocío Carpio Gutiérrez, quién certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2017.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe del Comisarios, del año 2017.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente, del año 2017.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa PROMOSOCIAL S.A. del año 2017.

La Ing. Mónica Orellana Morales, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2017, haciendo hincapié en que fueron elaborados mediante las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), la compañía PROMOSOCIAL, está por terminar la construcción de un condominio ubicado en el cantón General Villamil (Playas). Indica además que en el año terminado 2017 tuvieron una pérdida de \$10.974,86, e indica que se vendió parte de los activos (departamentos) para poder cancelar la deuda que se tenía con los accionistas, aun así en la venta se tuvo una pérdida de \$3.158,51 debido a la situación económica del país.

El Arq. Federico. Zenck Vivar le pide al Econ. Eduardo Orellana Morales, comisario de la compañía, que emita su informe:

El Econ. Eduardo Orellana Morales, indicando que toda la revisión por él ha efectuada se encuentra a su entera satisfacción, y agradece por toda la apertura que se le brindo el tiempo en que realizó su trabajo.

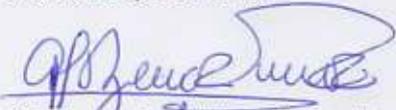
Luego el Sr. Presidente sede la palabra al Ing. Helenio Gilabert, quien rinde su Informe como Gerente; el cual indica que terminaron la construcción de un edificio con departamentos, en el cantón General Villamil (Playas), ya la fuerza de venta comenzó a trabajar, y se ha logrado vender la mayoría de ellos, y con ese dinero se canceló las deudas que la empresa tenía con sus accionistas,.

El Arq. Federico Zenck Vivar pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2017, además de los Informes de la Comisaría y el Gerente; los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h45, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



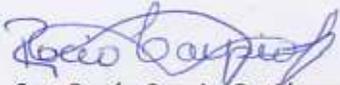
f) Federico Zenck Vivar. Accionista.



f) Rosario Alfaro Domínguez. Accionista

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario



Sra. Rocío Carpio Gutiérrez
Secretaria ad hoc

PROMOSOCIAL s.a.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSOCIAL S.A."

1. La Sra. Rosario Alfaro Domínguez como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
2. El Arq. Zenck Vivar Federico Ivan como propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos.
3. El Ing. Helenio Gilabert Urzainqui, como gerente de la compañía, sin derecho al voto.
4. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
5. El Econ. Eduardo Orellana Morales, como Comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 13 de marzo del 2018